



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 137° aniversario de la localidad de Melchor Romero, perteneciente a la ciudad de La Plata, a conmemorarse el día 12 de julio del corriente año.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carolina Piparo".

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

49

121 - 22



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto manifestar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el 137º aniversario de la localidad de Melchor Romero, a conmemorarse el día 12 de julio del corriente año.

La localidad mencionada se encuentra ubicada al sudeste de la ciudad de La Plata, y en la actualidad se destaca por ser una zona con intensa actividad hortícola y florícola, integrada al cordón verde.

Su historia se encuentra directamente ligada a la instalación de una estación del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires y a la creación del Hospital Melchor Romero, que hoy se conoce como Hospital Interzonal Especializado en Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn".

La creación del centro de salud fue decidida por una Ley Provincial promulgada el 18 de octubre del año 1882, con el nombre de "Hospital General de la Ciudad de La Plata", que el 24 de abril del año 1884 abrió sus puertas con la misión de atender a quienes se encontraban en estado de vulnerabilidad, fueran hombres, mujeres o niños.

Al mismo tiempo que se construyó el hospital, se ampliaba la red ferroviaria y gracias a un decreto del 13 de julio del año 1882, se inició la construcción de un ramal del Ferrocarril Oeste que uniría Tolosa con Ferrari (actualmente Brandsen). Desde el 12 de julio de 1884 ese punto se llamó Melchor Romero y en pocos años dio origen a un nuevo pueblo que en unas décadas pasó a ser una de las localidades más pobladas del partido.

La localidad lleva su nombre en conmemoración a José Melchor Romero, quien nació en la ciudad de Buenos Aires en el año 1830. Transitó la carrera militar, ocupó una banca en esta Casa de Leyes e incursionó en el mundo de las letras pero nunca imaginó que su apellido iba a estar ligado a una localidad de un distrito de la Provincia que iba a nacer 15 años después de su muerte.

Romero se enroló en las filas de las Guardias Nacionales para participar en las batallas de Caseros, Cepeda y Pavón. Cuando en 1865 estalló la Guerra de la Triple Alianza, contra Paraguay, dejó su banca y ocupó nuevamente un lugar en las filas del Ejército, donde ascendió hasta llegar al grado de Sargento Mayor.

A su regreso del Paraguay, en enero del año 1868, estuvo a punto de asumir como Diputado Nacional, pero enfermó de la epidemia de cólera que afectaba a Buenos Aires. Murió el 19 de enero de 1868, en la ciudad de Rosario.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

49

121-22



Sin más, solicito a los Señores Legisladores que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.